

4. 12

Confieso yo Tomas Gopelana vecino
de Escoba haber recibido por mi pro-
pio derecho y el de los demás princi-
pales del censo de Salmantón de
Dn Enrique Herran Diputado de
la Comunidad de Herederos Propie-
tarios de las Salinas de esta Villa
de Cádiz la cantidad de tres cien-
tas treinta pesetas por los reditos que
se nos adeudan del espresado censo
correspondientes al año de mil ocho-
cientos noventa y cinco

Para que conste y sirva de com-
probante de dicho Sr Diputado
le doy el presente que firmo en Sal-
inas de Cádiz a once de Febrero de
mil ochocientos noventa y seis.

Con 330 pesetas

Tomas Gopelana

DTHD-DOH-FCHDA-018-007-09

